

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 4.500.000 pesetas.

- 5. *Garantía provisional:* 90.000 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto. Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: Pinto 28320.
- d) Teléfono: 91 691 01 50.
- e) Telefax: 91 691 03 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.
- b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de cláusulas.
- c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Pinto. Departamento de Contratación.

- 2.^a Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- 3.^a Localidad y código postal: Pinto 28320.

8. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: Pinto.
- d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.
- e) Hora: Catorce.

9. *Gastos de anuncios:* Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 16 de febrero de 1999.—El Alcalde.—9.892.

Resolución del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears) por la que se anuncia la licitación del contrato de las obras de ampliación del cementerio municipal.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia: Secretaría General.
- c) Negociado: Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: La ejecución de las obras del proyecto denominado «Ampliación del Cementerio Municipal».
- b) Plazo de ejecución: Dos años como máximo.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Según el proyecto técnico es de 255.804.449 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* El 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calle Calvario, número 2.
- c) Localidad y código postal: Pollença, 07460.
- d) Teléfono: 971 53 01 08. Fax: 971 53 07 83.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información, hasta el final del plazo de recepción de ofertas.

7. *Requisitos del contratista:*

a) *Clasificación empresarial:*

- Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría a).
- Grupo C, subgrupos 2 al 9, categoría a).
- Grupo E, subgrupos 1, 4 y 5, categoría a).
- Grupo G, subgrupos 3, 4 y 6, categoría a).
- Grupo I, subgrupos 1, 6 y 9, categoría a).
- Grupo J, subgrupos 4 y 5, categoría a).

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite: Antes de las catorce treinta horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas económico-administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença, Registro General.

9. *Apertura de las ofertas:* En el lugar indicado anteriormente concretamente en el Salón de Plenos, a las trece horas del día hábil siguiente (excepto sábado), al día límite de presentación de ofertas.

10. *Mesa de contratación:*

- Presidente: Señor Alcalde.
- Vocales: Concejales de Obras e Interventor Municipal.
- Secretaría: La titular de la Corporación o quien legalmente la sustituya.

11. Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 11, de fecha 26 de enero, con un error que está pendiente de rectificación.

Pollença, 29 de enero de 1999.—El Batle, Miquel Oliver Bisbal.—9.665.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa referente a la subasta de una vivienda.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 14 de diciembre de 1998, el pliego de condiciones reguladoras de la subasta de la vivienda propiedad municipal, situada en calle Barcelona, número 115, 3.º, 4.ª, de esta ciudad, se expone al público por el período de veinte días durante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la correspondiente subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones que se transcribe a continuación.

Pliego de condiciones administrativas para la subasta de una vivienda propiedad municipal, situada en calle Barcelona, número 115, 3.º, 4.ª

1. *Objeto de la subasta:* Finca urbana de propiedad patrimonial municipal, vivienda situada en calle Barcelona, número 115, 3.º, 4.ª, cuya descripción es:

Urbana: Número 15. Vivienda puerta cuarta de la planta tercera de la escalera A del edificio sito en esta ciudad, partida de San Lázaro, tiene una superficie útil de 89 metros 46 decímetros cuadrados. Linda: Enfrente, entrando, a la vivienda, con la caja de la escalera, el rellano de la misma, por donde tiene acceso, con la vivienda puerta tercera de la misma planta y con patio interior; por la derecha, por el mismo frente, con vivienda puerta primera de la planta tercera de la escalera B; por la izquierda, por el mismo frente, con la vivienda puer-

ta primera de la misma planta, y por el fondo, con vuelo sobre la calle A. Esta vivienda tiene como espacio vinculado una trastero ubicado en la planta ático del Bloc, que tiene una superficie útil de 8 metros 11 decímetros cuadrados. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes generales del 1,949 por 100 y particular de 7,461 por 100. Es uno de los cuarenta y siete componentes independientes en que se divide horizontalmente la finca 39.767, al folio 104 del tomo 3.398, inscripción tercera, que es la extensa. Sujeta a régimen de propiedad horizontal y sus estipulaciones.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa al tomo 3.398, folio 153, finca número 37.921, pertenece a este Ayuntamiento por compra a «L'Institut Català del Sòl».

2. *Tipo de licitación:* El valor de venta de dicha finca se fija, al alza, en la cantidad de 8.293.429 pesetas.

3. *Pago del precio:* El pago del precio de adjudicación será abonado íntegramente por el adjudicatario en el momento de formalizarse la correspondiente escritura pública, que deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4. *Garantías provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La devolución de la fianza definitiva se efectuará una vez que el comprador haya inscrito el inmueble al Registro de la Propiedad y acredite haber satisfecho todos los gastos ocasionados de la subasta.

5. *Gastos:* El adjudicatario quedará obligado al pago de todos los gastos ocasionados de la subasta (notariales, registrales, fiscales, de publicidad y otros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados desde la última publicación del anuncio de licitación al «Boletín Oficial del Estado», al «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. *Documentación a presentar por el/los licitador/es:* Las proposiciones de los licitadores se habrán de presentar en dos sobres, cerrados, al Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo indicado en la cláusula anterior, con el contenido siguiente:

Sobre número 1: 1 Documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o código de identificación fiscal de los licitadores (originales o fotocopias debidamente compulsadas).

2. Declaración responsable de no estar en ninguna de las situaciones de incompatibilidad ni de prohibición de contratar legalmente establecidas, ni en situación de inhabilitación.

3. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4. Escritura de constitución de sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica.

5. Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, emitidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sobre número 2: Proposición económica, expresada conforme al modelo que figura en el anexo número 1.

La presentación de proposiciones, de conformidad con el modelo establecido en este pliego, presume la aceptación incondicionada por el licitador de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y de no estar afectado por ninguno de los supuestos de incompatibilidad legalmente tipificados.

8. *Apertura de plicas y adjudicación provisional:* Tendrá lugar en el despacho del Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, celebrándose a continuación la adjudicación provisional.